



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En las dependencias del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a cuatro de noviembre de dos mil veintiuno. Se reunieron, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa-Presidenta, D^a. Juana María Martínez García, los señores expresados a continuación para celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretario D. Ángel J. Megías Roca. Siendo las ocho horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

ALCALDESA

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Sí

CONCEJALES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Sí
MAURICIO JOSE CANOVAS OLIVO	Sí
LORENZO PEREZ MUÑECAS	Sí
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Sí
LIDIA MORENO CASTILLEJO	Sí

INTERVENTOR

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN MANUEL JIMENEZ FERNANDEZ	No

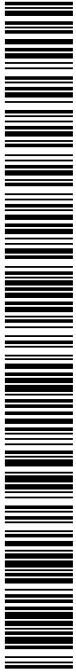
SECRETARIO

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Sí

ORDEN DEL DIA

<u>Nº Orden</u>	<u>Expresión del asunto</u>
Punto 1º	Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
Punto 2º	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
Punto 3º	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
Punto 4º	Expediente 5272/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 5º	Expediente 6148/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 6º	Expediente 6154/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 7º	Expediente 6271/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 8º	Expediente 6275/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 9º	Expediente 6457/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 10º	Expediente 6542/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 11º	Expediente 6582/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 12º	Expediente 6599/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 13º	Expediente 6627/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 14º	Expediente 6748/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 15º	Expediente 6796/2021. Banco de Alimentos 2021.
Punto 16º	Expediente 5928/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
Punto 17º	Expediente 5930/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
Punto 18º	Expediente 5933/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	18/11/2021 11:47
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	18/11/2021 14:58





201471c79112012cc07e509b0b0a0f0

- Punto 19º Expediente 5934/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 20º Expediente 5935/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 21º Expediente 5939/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 22º Expediente 5943/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 23º Expediente 5944/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 24º Expediente 5947/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 25º Expediente 5951/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 26º Expediente 5957/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 27º Expediente 6095/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 28º Expediente 6098/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 29º Expediente 6100/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 30º Expediente 6104/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 31º Expediente 6173/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 32º Expediente 6175/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 33º Expediente 6177/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 34º Expediente 6185/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 35º Expediente 6284/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 36º Expediente 6285/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 37º Expediente 6330/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 38º Expediente 6331/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 39º Expediente 6339/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 40º Expediente 6342/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.
- Punto 41º Asuntos de trámite y protocolo
- Punto 42º Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
- Punto 43º Asuntos de urgencia
- Punto 44º Asunto de urgencia-1
- Punto 45º Asunto de urgencia-2
- Punto 46º Asunto de urgencia-3
- Punto 47º Ruegos, preguntas e interpelaciones

1.-Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Habiéndose elaborado acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de octubre de 2021, y el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de octubre de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se propone a este órgano la aprobación del acta más arriba citada.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior que es la correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2021 y a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de octubre de 2021.

2.-Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.

No se presentan.

3.-Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.

A los efectos previstos en el artículo 53.1 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Se da conocimiento de los Decretos dictados por la Alcaldesa-Presidenta y la Concejalía Delegada desde el 25 de octubre hasta el 31 de octubre de 2021.

Tras ello, por unanimidad de los concejales presentes, se toma conocimiento de los Decretos precedentes.

4.-Expediente 5272/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	18/11/2021 11:47
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	18/11/2021 14:58

5.-Expediente 6148/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

6.-Expediente 6154/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

7.-Expediente 6271/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

8.-Expediente 6275/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

9.-Expediente 6457/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

10.-Expediente 6542/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

11.-Expediente 6582/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

12.-Expediente 6599/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

13.-Expediente 6627/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

14.-Expediente 6748/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

15.-Expediente 6796/2021. Banco de Alimentos 2021.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	18/11/2021 11:47
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	18/11/2021 14:58



201471c79112012cc07e509b0b0a0f0

16.-Expediente 5928/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

17.-Expediente 5930/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

18.-Expediente 5933/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

19.-Expediente 5934/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

20.-Expediente 5935/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

21.-Expediente 5939/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

22.-Expediente 5943/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

23.-Expediente 5944/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

24.-Expediente 5947/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

25.-Expediente 5951/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

26.-Expediente 5957/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	18/11/2021 11:47
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	18/11/2021 14:58



201471c79112012cc07e509b0b0a0f0

27.-Expediente 6095/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

28.-Expediente 6098/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

29.-Expediente 6100/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

30.-Expediente 6104/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

31.-Expediente 6173/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

32.-Expediente 6175/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

33.-Expediente 6177/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

34.-Expediente 6185/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

35.-Expediente 6284/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

36.-Expediente 6285/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

37.-Expediente 6330/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

38.-Expediente 6331/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

39.-Expediente 6332/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.



201471c79112012cc07e509b0b0a0f0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	18/11/2021 11:47
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	18/11/2021 14:58

38.-Expediente 6331/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

39.-Expediente 6339/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

40.-Expediente 6342/2021. Ayuda adquisición libros de texto y material escolar curso 2021/2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

41.-Asuntos de trámite y protocolo

No se presentan.

42.-Asuntos de la Alcaldía-Presidencia

No se presentan.

43.- Asunto de urgencia

43.1.- Por parte de la Sra. Presidenta se manifiesta que desea someter a la consideración de la Junta de Gobierno Local una Propuesta de la Alcaldía, relativa al emplazamiento realizado por el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo nº 1 de Cartagena en el Procedimiento Abreviado 480/2021, interpuesto por la Mercantil “FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.” (Expte.-5669/2021).

Seguidamente la Sra. Presidenta somete a votación la declaración de urgencia del asunto aprobándose por unanimidad de los concejales presentes.

A continuación, por parte del Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura de la propuesta mencionada, que dice así:

“Expediente 5669/2021. Personación para el Procedimiento Abreviado nº 480/2021, del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº 1 de Cartagena.

Por parte del Sr. Secretario se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

“RESULTANDO que se ha notificado emplazamiento realizado por el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo nº 1 de Cartagena mediante Decreto de 1 de octubre de 2021 dictado en el Procedimiento Abreviado 480/2021, interpuesto por la Mercantil “FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.” contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación de pago de la factura A-210063 formulada por escrito de 15 de marzo de 2021 correspondiente al contrato de “Suministro, servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de los edificios e instalaciones titularidad del Ayuntamiento de Fuente Álamo”, por importe de 18.856,12 euros.

RESULTANDO que por los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento se ha emitido el correspondiente informe que se acompaña a la presente Propuesta.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y teniendo en cuenta el Informe Jurídico citado emitido en cumplimiento del artículo 54.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

A la vista de lo anterior, a la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias delegadas por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 29 de julio de 2019, en virtud de lo establecido en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone la adopción de los siguientes Acuerdos:

1º.- Que esta Corporación se persone y comparezca en el Procedimiento Abreviado n.º 480/2021 del Juzgado Contencioso –Administrativo nº 1 de Cartagena, ejercitando toda clase de acciones, excepciones, promoción de incidentes, recursos que procedan ante los órganos jurisdiccionales competentes y, en general, cuantas medidas autorizan las leyes para la mejor defensa de sus derechos e intereses, hasta ser firme la sentencia que recaiga, con la representación de los Procuradores a los que se le otorgaron poderes en su día y bajo la dirección técnica del Letrado-Asesor de este Ayuntamiento.

2º.- Notificar el presente Acuerdo a los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, a los efectos oportuno”.

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	18/11/2021 11:47
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	18/11/2021 14:58



201471c79112012cc07e509b0b0a0f0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

43.2.- Por parte de la Sra. Presidenta se manifiesta que desea someter a la consideración de la Junta de Gobierno Local una Propuesta de la Alcaldía, relativa al emplazamiento realizado por el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo nº 1 de Cartagena en el Procedimiento Ordinario 651/2021, interpuesto por la Mercantil "FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A." (Expte.-5670/2021).

Seguidamente la Sra. Presidenta somete a votación la declaración de urgencia del asunto aprobándose por unanimidad de los concejales presentes.

A continuación, por parte del Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura de la propuesta mencionada, que dice así:

"Expediente 5670/2021. Personación para el Procedimiento Ordinario nº 651/2021, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cartagena.

Por parte del Sr. Secretario se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

"RESULTANDO que se ha notificado emplazamiento realizado por el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo nº 1 de Cartagena mediante Decreto de 2 de septiembre de 2021 dictado en el Procedimiento Ordinario 651/2021, interpuesto por la Mercantil "FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A." contra la desestimación por silencio administrativo de las solicitudes de revisión de precios y liquidación de excesos de consumo del contrato de "Suministro, servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de los edificios e instalaciones titularidad del Ayuntamiento de Fuente Álamo", suscrito con fecha 24 de septiembre de 2015 con la citada Mercantil.

RESULTANDO que por los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento se ha emitido el correspondiente informe que se acompaña a la presente Propuesta.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y teniendo en cuenta el Informe Jurídico citado emitido en cumplimiento del artículo 54.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

A la vista de lo anterior, a la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias delegadas por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 29 de julio de 2019, en virtud de lo establecido en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone la adopción de los siguientes Acuerdos:

1º.- Que esta Corporación se persone y comparezca en el Procedimiento Ordinario n.º 651/2021 del Juzgado Contencioso –Administrativo nº 1 de Cartagena, ejercitando toda clase de acciones, excepciones, promoción de incidentes, recursos que procedan ante los órganos jurisdiccionales competentes y, en general, cuantas medidas autorizan las leyes para la mejor defensa de sus derechos e intereses, hasta ser firme la sentencia que recaiga, con la representación de los Procuradores a los que se le otorgaron poderes en su día y bajo la dirección técnica del Letrado-Asesor de este Ayuntamiento.

2º.- Notificar el presente Acuerdo a los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, a los efectos oportuno".

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

43.3.- Por parte de la Sra. Presidenta se manifiesta que desea someter a la consideración de la Junta de Gobierno Local una Propuesta de la Alcaldía, relativa al emplazamiento realizado por el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo nº 1 de Cartagena en el Procedimiento Abreviado 485/2021, interpuesto por la Mercantil "FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A." (Expte.-5671/2021).

Seguidamente la Sra. Presidenta somete a votación la declaración de urgencia del asunto aprobándose por unanimidad de los concejales presentes.

A continuación, por parte del Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura de la propuesta mencionada, que dice así:

"Expediente 5671/2021. Personación para el Procedimiento Abreviado nº 485/2021, del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº 1 de Cartagena.

Por parte del Sr. Secretario se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

"RESULTANDO que se ha notificado emplazamiento realizado por el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo nº 1 de Cartagena mediante Decreto de 1 de octubre de 2021 dictado en el Procedimiento Abreviado 485/2021, interpuesto por la Mercantil "FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A." contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación de pago de 8.710,14 euros en concepto de intereses de demora y 40 euros por gastos de cobro formulada por dicha Mercantil con fecha 11 de noviembre de 2020.

RESULTANDO que por los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento se ha emitido el correspondiente informe que se acompaña a la presente Propuesta.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y teniendo en cuenta el Informe Jurídico citado emitido en cumplimiento del artículo 54.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

A la vista de lo anterior, a la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias delegadas por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 29 de julio de 2019, en virtud de lo establecido en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone la adopción de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	18/11/2021 11:47
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	18/11/2021 14:58



201471c79112012cc07e509b0b0a0f0

los siguientes Acuerdos:

1º.- Que esta Corporación se persone y comparezca en el Procedimiento Abreviado n.º 485/2021 del Juzgado Contencioso –Administrativo nº 1 de Cartagena, ejercitando toda clase de acciones, excepciones, promoción de incidentes, recursos que procedan ante los órganos jurisdiccionales competentes y, en general, cuantas medidas autorizan las leyes para la mejor defensa de sus derechos e intereses, hasta ser firme la sentencia que recaiga, con la representación de los Procuradores a los que se le otorgaron poderes en su día y bajo la dirección técnica del Letrado-Asesor de este Ayuntamiento.

2º.- Notificar el presente Acuerdo a los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, a los efectos oportuno”.

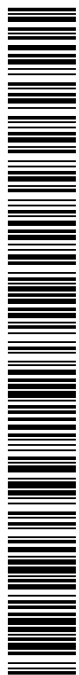
A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

44.-Ruegos, preguntas e interpelaciones

No se presentan.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión a las ocho horas y treinta minutos, del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



201471c79112012cc07e509b0b0a0f0

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	18/11/2021 11:47
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	18/11/2021 14:58